

Procedimiento para la publicación de revistas

El Director de la revista presentará el proyecto a la editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Una vez aprobado el proyecto, firmarán un convenio de colaboración para la edición, depósito y difusión de la revista.

Se entregará el original, ya corregido de acuerdo con las normas para la presentación de artículos de la revista, en un documento Word e impreso en papel.

La editorial y el Servicio de Publicaciones ofrecerán su apoyo técnico y su asesoramiento, y orientarán a la Revista con criterios profesionales para la edición y para el acceso a las plataformas digitales.

El Servicio de Publicaciones dispone de los servicios de maquetación, impresión y encuadernación, con contrastada experiencia en la ejecución de revistas científicas.